

## ARCA: extienden plan de facilidades de pago y bajan el porcentaje de anticipos

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) a cargo de Juan Pazo tomó la decisión de prorrogar el plan de facilidades de pago para las pequeñas y medianas empresas (pymes). La medida complementaria con impuestos nacionales.

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero ([ARCA](#)), a cargo de Juan Pazo, tomó la decisión de extender el plazo del Régimen de Facilidades de Pago que vencía mañana. El nuevo plazo y las medidas complementarias para el pago de impuestos nacionales.

"El plazo vencía el 30 de abril; ahora, los contribuyentes tendrán tiempo hasta fin del próximo mes para realizar la adhesión", afirmaron el comunicado. Siendo una medida que también alcanza a las entidades sin fines de lucro, pequeños contribuyentes y del sector de la salud.

La extensión del Régimen fue solicitada por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, que conduce Gabriela Russo, como por la Federación Argentina de Graduados de Ciencias Económicas.